EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA
NIT 900.180.913-5

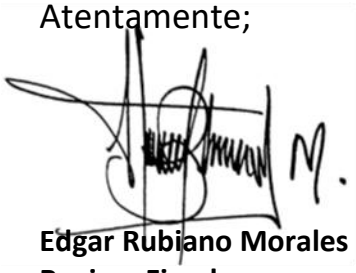
CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos soporte, comprobantes y libros de contabilidad la Fundación TECNALIA Colombia, ha realizado el pago de los aportes sobre la nómina mensual de salarios, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, durante los seis (6) meses en los cuales se causó la obligación e inmediatamente anteriores a la del presente mes de expedición de la certificación.

2. Se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, con destino a las entidades que lo requieran para efectos de la presentación de propuestas por formulación de proyectos y/o suscripción de convenios y/o para la presentación de los informes de avance por la ejecución de los proyectos y/o convenios en desarrollo.

3. En cumplimiento al artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que también es de carácter contable fue verificada con las fuentes acá mencionadas.

Atentamente;



Edgar Rubiano Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 35.193-T

Carrera 17 No 88 23 Oficina 303
Teléfono 7551947 Celular 3212337641
edgarh.gerente@cpacolombia.com.co
Bogotá Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.476.340

RUBIANO MORALES
APELLIDOS

EDGAR HUMBERTO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1962

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

28-AGO-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500117-42129002-M-0019476340-20050701 01132 05182A 02 154647102

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
2A7325B937D5864A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR HUMBERTO RUBIANO MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19476340 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 35193-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

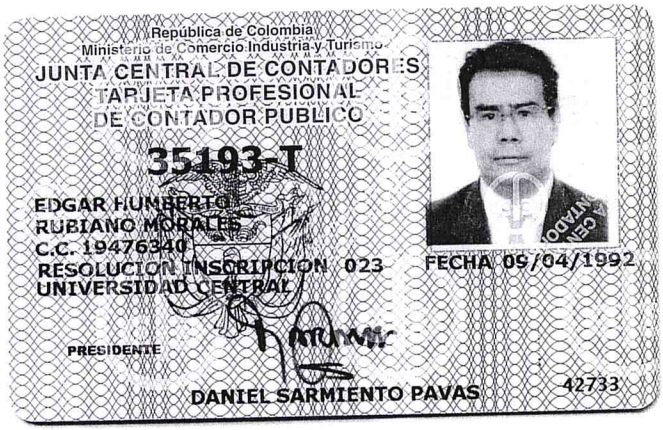
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

35193-T

EDGAR HUMBERTO
RUBIANO MORALES
C.C. 19476340
RESOLUCION INSCRIPCION 023 FECHA 09/04/1992
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 42733



FIRMA DEL TITULAR

100291

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

logoformas 3363 03/2012